



Asistentes:

Director

D. José Ramón Jiménez Romero

Secretario

D. Enrique Fernández Ledesma

Profesorado con vinculación

permanente

D. Jorge Ruiz Calviño

Dña. Mª Fátima Moreno Pérez

D. Jorge García Morillo

D. Antonio Adolfo Rodero Serrano

D. José María Fernández Rodríguez

Dña. Adela Pérez Galvín

D. Manuel López Sánchez

Otro personal docente e investigador adscrito al Centro

Dña. Angélica Lozano Lunar

D. David Murillo Silo

D. Manuel Cabrera Montenegro

Personal de Administración y Servicios

D. César Javier Ramos Ruiz

Estudiantes

Dña, Nerea García Torres

Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Centro $(n^{\circ}9/2022)$ celebrada el día 21 de septiembre de 2022, de manera telemática a través de la plataforma Webex.

En Belmez, siendo las 17:00 horas del día 21 de septiembre de 2022, se reúnen telemáticamente los miembros de Junta de Centro que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

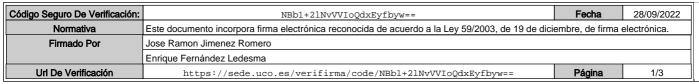
Punto 1.- Propuestas de Trabajos Fin de Grado

Punto 2.- Programa Académico con Recorridos Sucesivos de Ingeniería de Minas vía Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales - Curso 2023-2024.

Punto 3.- Aprobación del acta de la sesión

Excusa su ausencia: D. José Luis Hernando Fernández, D. Manuel José Bravo Márquez, Dña. Mª Auxiliadora Barbudo Muñoz, D. Francisco Javier de los Ríos López, D. Carlos Sierra Gosálbez, D. Carlos Alejandro Pinargote Macías, Dña. Francisca Daza Sánchez y Dña. Mª Teresa Tabas Peñas.

Página 1 | 3 ACTA J.C. EXTRAORDINARIA Y URGENTE Nº9 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022









PUNTO 1. - Propuestas de Trabajos Fin de Grado

El Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Belmez informa del motivo de la Junta de Centro Extraordinaria y Urgente y da la palabra a la Subdirectora de Ordenación Académica y Planes de Estudio (Presidenta de la Comisión de Trabajos Fin de Grado), quien informa de las propuestas de Trabajo Fin de Grado aprobadas en la comisión celebrada el pasado día 15 de septiembre de 2022. Un total de 5 propuestas de Trabajos Fin de Grado para el curso 2021/22 y una propuesta de TFG para el curso 2022/23.

Se ratifica la propuesta de TFG presentada como Anexo nº1 al acta.

Punto 2.- Programa Académico con Recorridos Sucesivos de Ingeniería de Minas vía Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales - Curso 2023-2024.

El Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Belmez informa sobre el Programa Académico con Recorridos Sucesivos de Ingeniería de Minas vía Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales - Curso 2023-2024, el cual debe aprobarse en el próximo Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba que se celebrará el 29 de septiembre de 2022, y para ello previamente debe ser aprobado por la Junta de Centro.

Se indican los aspectos más relevantes, cómo el número de créditos ECTS del Programa: 240+90. Y las ventajas que el PARS conlleva a los estudiantes que se inscriban en el mismo, destacando los siguientes párrafos del punto 4º de la memoria:

"Las asignaturas pendientes de superar por el estudiantado del Grado no deberán poner en riesgo la consecución de los resultados del aprendizaje correspondientes al Máster Universitario. A tal efecto, los 30 créditos del Grado cuya superación puede estar pendiente para matricularse en el Máster, incluirán obligatoriamente el TFG (18 ECTS) y preferentemente asignaturas optativas.

Excepcionalmente se permitirá que los 30 ECTS incluyan 9 ECTS de asignaturas obligatorias u obligatorias de mención siempre que exista una comisión que valore estas asignaturas de forma que las competencias que se alcancen no sean necesarias para cursar el máster y por tanto no pongan en riesgo el seguimiento y la consecución de los resultados del aprendizaje correspondientes al Máster Universitario."

Se resuelven algunas dudas e intervenciones planteadas por los miembros D. Jorge Ruíz, D. Jorge García y D. Enrique Fernández.

Todos los miembros presentes están de acuerdo en presentar el PARS para el curso 2023/24.

Punto 3.- Aprobación del acta de la sesión

El acta de la presente sesión, se remitirá por email a los asistentes durante el día de hoy y se dará de plazo hasta las 12:00h del día 22 de septiembre de 2022, para su visto bueno y aprobación de la misma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:32 horas.

Página 2 | 3 ACTA J.C. EXTRAORDINARIA Y URGENTE Nº9 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Código Seguro De Verificación:	NBb1+21NvVVIoQdxEyfbyw==	Fecha	28/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero		
	Enrique Fernández Ledesma		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/NBb1+2lNvVVIoQdxEyfbyw==	Página	2/3







Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Director de esta Escuela.

Prof. Dr. José Ramón Jiménez Romero Prof. Dr. Enrique Fernández Ledesma

Director de la EPSB Secretario de la EPSB

P á g i n a $3 \mid 3$ ACTA J.C. EXTRAORDINARIA Y URGENTE N°9 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Código Seguro De Verificación:	NBb1+21NvVVIoQdxEyfbyw==	Fecha	28/09/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero		
	Enrique Fernández Ledesma		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/NBb1+21NvVVIoQdxEyfbyw==	Página	3/3

